



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 073-2015-GR-JUNÍN/PR

Huancayo, 09 ENE 2015

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 654-2014-GR-JUNÍN/PR, de fecha 10 de diciembre del 2014.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 654-2014-GR-JUNÍN/PR, la TAP. ROSA LUZ CAMPOS PONCE, estuvo encargada en el puesto de Sub Gerente de Promoción de Inversiones de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4, a partir del 19 de setiembre hasta el 31 de diciembre del 2014.

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa señala que **"La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo"**;

Que, de acuerdo al artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, preceptúa las condiciones para la designación de los funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública;

Que, el inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Presidente Regional tiene la atribución de **"Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza"**;

Que, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades del Gobierno Regional Junín, resulta necesario designar al Arq. DANIEL PEDRO DIAZ ERQUINIO como Sub Gerente de Promoción de Inversiones de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, de nivel remunerativo F-4, para lo cual es necesario expedir el presente acto resolutivo;



Contando con las visaciones de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración y Finanzas, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Junín; y

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO.- DESIGNAR**, a partir de la fecha, al **Arq. DANIEL PEDRO DIAZ ERQUINIO**, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Promoción de Inversiones de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4.

**ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR**, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

**ARTÍCULO CUARTO.- TRANSCRIBIR**, la presente resolución a los órganos internos del Gobierno Regional Junín, a la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento y a los interesados.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

ADUC.  
MECM  
JDCN/TEC.ADM.

**GOBIERNO REGIONAL JUNÍN**  
PRESIDENCIA  
**Dr. Angel D. Unehupaco Canchoamani**  
PRESIDENTE REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYQ.

09 ENE 2015

**Abog. A. Antonieta Vidatón Robles**  
SECRETARÍA GENERAL